

Para despachos de oficio quatro misas

SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SESENTOS Y CIN-  
CUENTA Y SEIS.

Don Juan Diaro

Real Brigadier de Infanteria, de los Rejimientos  
de su Magestad, teniente de Rey de la Plaza y Castillo  
de Alcaniz, Corredor, y Justicia mayor de esta  
Ciudad de Murcia, Intendente, y Superintendente  
General de todas las rentas reiales, y servicios de millones  
de ella y su Reyno por su Magestad Don Phelipe V.  
Supremo Consejo de Castilla, reme comunicado la  
orden del tenor siguiente.

Don Fernando por la gracia de Dios Rey de Castilla,  
de Leon, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem,  
de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia,  
de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cor-  
doba, de Conçego, de Murcia, de Jaen, de los Algar-  
bes, de Algeira, de Gibraltar, de las Islas de Cana-  
ria, de las yndias orientales, y occidentales, Islas,  
y tierra firme, del mar oceano, Archiducado  
de Austria, Duque de Borgoña, de Brabant,  
y Flandes, Conde de Aragon, de Flandes, Vizcay, y  
Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina &c.  
Alor del mi Consejo, Presidentes, y oidores, de las mis  
audiencias, Alcaldes, Alguaciles, de la mi Casa, Corte,  
y Chancillerias, y auto de los Corredores, Intendentes